

1. OBJETIVO:

El objetivo del presente instructivo es establecer los criterios para la sistematización de la toma de muestras con el fin de realizar un muestreo con bioseguridad y garantizar la llegada de la muestra al laboratorio oficial en condiciones aceptadas.

2. RESPONSABLES:

- 2.1. El programa de muestreo es responsabilidad de Departamento de Programas Sanitarios.
- 2.2. Toma y acondicionamiento de las muestras para el análisis es responsabilidad de DSA.
- 2.3. La IVO debe verificar toda la documentación y que la importación sea la solicitada.
- 2.4. La DSA debe proveer los materiales y equipamientos necesarios para la toma de muestra y acondicionamiento de la misma hasta la llegada al Laboratorio Oficial.

3. DESCRIPCIÓN:

El veterinario Oficial de paso frontera en la importación de pollitos BB y el Veterinario particular en el caso de la importación de huevos fértiles serán los responsables de extraer las muestras según los criterios establecidos en este documento.

Las muestras son de carácter oficial. Por lo tanto la IVO siempre debe estar informada de los resultados apenas estos estén disponibles.

3.1. Lugar y frecuencia del muestreo.

El muestreo de los pollitos BB (de importación) se realiza en Paso de Frontera al momento de la importación.

En el caso de la importación de huevos fértiles, el muestreo se realizará en la nacedora en el momento de la eclosión, por el veterinario particular de la empresa en coordinación con la autoridad competente.

3.2. Preparación para la toma de muestras.

Previo al muestreo el veterinario deberá verificar que cuente con todos los elementos necesarios (ver inventario).

Deberá tomar todas las medidas de protección personal y de bioseguridad para extraer las muestras de forma aséptica, usará guantes desechables, mameluco desechable y tapabocas adecuado (del tipo N95) para cada importación.

La muestra debe extraerse de forma cuidadosa y remitirse en envases apropiados, evitando cualquier tipo de contaminación y accidentes de manipulación.

El Servicio Oficial precintará las muestras.

3.3. Tamaño de muestras.

a- *Pollito BB (de importación)*: se toma aleatoriamente al azar 1 pollito BB por caja hasta completar 15 pollitos hembras y 5 pollitos machos por plantel y/o línea genética incluyendo la totalidad de la mercadería.

b- Pollitos muertos durante el transporte (de importación): en el caso de encontrar pollitos muertos en el interior de las cajas se deben muestrear aparte conformando una nueva muestra con un máximo de 10 pollitos.

c- Huevo fértil. El veterinario de libre ejercicio de la empresa (en coordinación con el servicio oficial) realizará un muestreo en los establecimientos de incubación en la incubadora/nacedora. Se extraerán para conformar la muestra 20 pollitos de un día. La muestra deberá ser enviada de forma inmediata al laboratorio oficial. Los pollitos se acondicionarán en una caja de primer uso con perforaciones.

3.4. Identificación, transporte y envío de muestras.

El recipiente que contiene las muestras debe estar correctamente identificado y precintado.

3.5. Almacenamiento de la muestra

La muestra de pollitos BB, deben ser acondicionadas en una caja con perforaciones, y de primer uso, la misma viene desde la granja de origen. La muestra debe ser mantenida dentro del camión que transporta los pollitos hacia la granja. En el caso que la muestra sea enviada en un vehículo particular de la empresa importadora, la muestra deberá estar a temperatura ambiente (20- 25 °C), evitar la luz solar directa o temperaturas extremas hasta su llegada a Laboratorio Oficial.

Las muestras de pollitos muertos (de importación), deben colocarse en una bolsa estéril (identificada) y conservarse a temperatura de refrigeración hasta ser remitidas al laboratorio. El contenedor isoterma debe estar previamente enfriado antes de introducir las muestras.

No se debe agregar como dispositivos refrigerantes materiales que puedan escurrir líquidos de forma de evitar la contaminación de la muestra.

Deberá ser enviada al laboratorio Oficial DILAVE por el vehículo de transporte de mercadería importada de forma inmediata.

4. Inventario de materiales para el muestreo en PASO DE FRONTERA

- Precintos oficiales.
- Mamelucos desechables de alta bioseguridad.
- Tapabocas N95.
- Guantes de látex.
- Botas y cubre-botas.
- Conservadora de telgopor para envío de muestras.
- Refrigerantes.
- Etiquetas.
- Tijeras.
- Desinfectante.

- Detergente.
- Marcadores indelebles.
- Bolsas de residuos.
- Bolsas ziploc.